

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



Detendrán autos hasta que cumplan horas en el Torito

# Endurecen sanción en el alcoholímetro

Buscan incrementar el cumplimiento de horas de arresto de 60 a 85 por ciento

IVÁN SOSA

Las causales de remisión a depósito vehicular disminuyeron, pero la sanción por manejar bajo los influjos del alcohol es más severa, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Una persona que caía en el alcoholímetro era muy fácil ampararse, entonces generamos una reforma y mientras no cumplamos con las horas en el Torito no regresamos el vehículo”, indicó la directora de Aplicación de Normatividad de Tránsito, Beatriz Valdez.

La nueva disposición en el Reglamento de Tránsito busca generar conciencia sobre el riesgo de conducir alcoholizado y el cumplimiento de las horas de arresto au-

mentó de 60 a 85 por ciento, agregó.

“Para la devolución del vehículo en los depósitos se deberá comprobar el cumplimiento total de la sanción impuesta”, cita el cambio.

Tal disposición aplica aun cuando el propietario del vehículo demuestre que prestó el vehículo a otra persona y que reprobó el examen del alcoholímetro, resaltó el encargado de la SSC de capacitar a los agentes de tránsito, Baltazar España.

Si el conductor no ha cumplido con las jornadas de arresto 30 días después de la infracción, el propietario sólo podrá recoger el vehículo con el pago de una multa de 5 mil 700 pesos.

Ante representantes de las mil 300 empresas de seguridad privada en la Ciudad, España explicó que la licencia de manejo será retenida por manejar ebrio.

Los conductores sometidos a un examen en el alco-

## Para sacar el auto

La nueva disposición busca el cumplimiento de las sanciones.

**30**

días tiene el infractor para cumplir con los días de arresto.

**\$5,700**

cuesta la multa para sacar el auto sin cumplir los días.

holímetro estarán obligados a entregar también la tarjeta de circulación y la póliza de seguro, que ahora debe estar certificada.

El inspector de la Subsecretaría de Control de Tránsito, Roberto Ríos, destacó que los 400 agentes autorizados levantan diario 180 infracciones y aseguró que, más que recaudar ingresos, buscan generar conciencia vial.

“Como agente de tránsito no autorizado, al ver una infracción de un conductor no puedo cerrar los ojos, entonces realizo la detención y solicitaré apoyo de personal

autorizado”, subrayó España.

Otra modificación consiste en que todos los usuarios de un taxi o Uber, incluidos los pasajeros, deben portar el cinturón de seguridad.

En los autos de otras entidades, el Reglamento les autoriza retirar la placa delantera para garantizar el pago de la multa.

El presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada, Raúl Sapién, indicó que los conductores en el Centro Histórico ignoran a los agentes de tránsito, pero sí rehúyen a quienes colocan las arañas de inmovilización.



CADA DÍA NACEN MÁS POZOS ILEGALES Y NO HAY CONTROL POR PARTE DE LA ALCALDESA ALFA GONZÁLEZ

# TLALPAN, IMPARABLE HUACHICOLEO

● En 2021 había 77 tomas clandestinas; hoy van 80

● Además no paran robos, trata de personas y secuestros

● La pobreza en que viven orilla a la gente a delinquir **8**

## IDENTIFICADAS 80 TOMAS

# CRECE EL HUACHICOLEO EN TLALPAN

**En 2021, 77 tomas clandestinas registradas, la alcaldía, donde más roban combustible**

ANA CECILIA GARCÍA  
GRUPO CANTÓN *elca*

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Además de robos, secuestros, trata de personas, entre otros delitos, la Ciudad de México tiene otro problema, que es el huachicoleo, o robo de combustible y es en la alcaldía Tlalpan, que encabeza Alfa González, en donde más casos se han registrado, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de 2018 a la fecha.

Diversos actores entrevistados por Diario BASTA! señalaron que el asunto no es nuevo, según la concejala Mara Vera, en 2021 existían 77 tomas clandestinas reconocidas, en cinco me-



TLALPAN... (2)

ses de lo que va del año, ya hay tres más, lo que significa que no hay condiciones ni de seguridad, ni económicas para la gente de la demarcación, pues incluso el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), documentó que el 7.1 por ciento de la población que la habita vive en pobreza extrema, lo que orilla a la gente a hacerse de recursos de una manera o de otra.

De acuerdo con el concejal por esa demarcación, Daniel Hernández, los puntos clave están ubicados en la zona de Topilejo y Parres, donde también hay presencia de talamontes y operaciones del crimen organizado.

Según la Sedena, en Tlalpan se localizaron 80 tomas clandestinas, 22 en Azcapotzalco; 10 en

CASOS

En Tlalpan, que encabeza Alfa González, en donde más casos se han registrado

Gustavo A. Madero; 3 en Miguel Hidalgo, 2 en Venustiano Carranza y 2 más en Iztacalco.

Al respecto el diputado local por el PAN, Héctor Barrera, afirmó que el huachicol es un delito que se ha incrementado y se sabe del grave riesgo que implican las tomas clandestinas, sobre todo en una zona totalmente urbana como la capital del país, por eso se deben tomar acciones radicales para evitar una tragedia similar a la de Tlahuelilpan, Hidalgo, en 2019, que dejó al menos a 93 personas muertas.

Los datos de la misma Sedena constatan que en Tlalpan, demarcación que ocupa el 20.7 por ciento del total de la ciudad, es la alcaldía con mayor extensión territorial y que independientemente de la seguridad local, la

presencia de la Guardia Nacional a 180 elementos.

Por lo anterior, Daniel Hernández, concejal por Morena, exhortó a las autoridades a que haya más coordinación, sobre todo vigilancia en los pueblos que hacen frontera con el estado de Morelos, pues es frecuente que en plena carretera haya instalados puestos ambulantes que ponen a la venta el combustible a más bajo precio.

Mara Vera sostuvo que las autoridades deben reconocer la problemática, ya que por la demarcación no pasa un ducto completo, solo es un tramo, pero se registra más el fenómeno porque no hay dinero ni condiciones, entonces a la población, solo les queda delinquir.

En tanto, el concejal Hernández dijo que hay que llamar a la población a evitar este tipo de conductas, ya que no solo le representa pérdidas millonarias a Pemex, sino que ponen en peligro su propia salud y al medio ambiente.

7.1%

de la población que habita Tlalpan vive en pobreza extrema



Y siguen apareciendo las tomas



PRESUNTO INTENTO DE ASALTO

# Balean a conductor de Porsche en Revolución

La víctima recibió un disparo en la cara cuando esperaba el cambio en la luz del semáforo

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gmm.com.mx

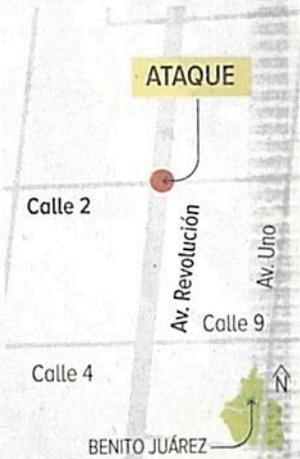
Durante un presunto asalto, el conductor de un automóvil de la marca Porsche resultó lesionado por un disparo de arma de fuego en la cara cuando circulaba sobre avenida Revolución, casi a su cruce con Calle 2, en la colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con los primeros reportes, alrededor de las 19:45 horas, la víctima esperaba el cambio en la luz del semáforo cuando un sujeto intentó despojarlo del vehículo, por lo cual aceleró y se impactó con otro automóvil, momento en el que el agresor efectuó un disparo.

Policías que llegaron al punto observaron a un hombre al interior del vehículo color blanco con visibles manchas hemáticas, por lo que solicitaron apoyo médico.

## EN EL TRÁNSITO

El automovilista circulaba por Revolución, al ser sorprendido aceleró para evitar el atraco.



ATAQUE

Calle 2

Av. Revolución

Av. Uro

Calle 4

BENITO JUÁREZ

Mapa: Erick Zepeda

Paramédicos señalaron que el disparo de arma de fuego impactó en una mejilla, por lo que la víctima fue trasladada a un hospital.

De acuerdo con versiones preliminares, la víctima sería Eduardo "N", presunto familiar de un diplomático.

Al momento, realizan el análisis de las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México para la localización del posible agresor, al que ya se tiene identificado.

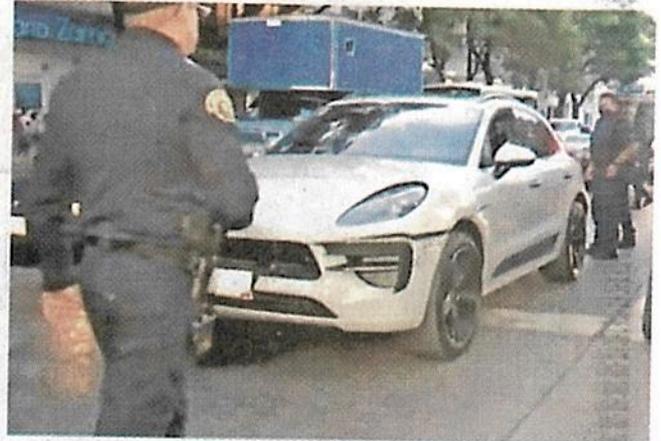


Foto: Especial

Alrededor de las 19:45 horas, la víctima esperaba el cambio en la luz del semáforo, cuando fue atacado.



**BENITO JUÁREZ**

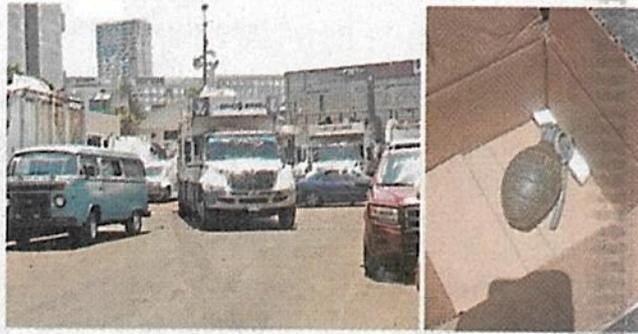
## TIRAN GRANADA A LA BASURA

El operador de un camión de basura encontró una granada de fragmentación en una caja en el encierro de las unidades, en Yácatas y Repúblicas, en la colonia Santa Cruz, en la alcaldía Benito Juárez.

Al lugar llegaron elementos del Grupo Zorros de la SSC para hacerse cargo del artefacto.

66.com

— Jorge González



Fotos: Jorge González

**FGJCDMX**



# Mujeres de 30 a 59 años, blanco de feminicidas

**Este rango de edad representa 10 de 19 casos reportados en CDMX entre enero y abril de 2022, según la FGJ; le siguen jóvenes de 18 a 29 años**

## VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**KEVIN RUIZ** 10 May  
—metropoli@eluniversal.com.mx

De enero a abril de este año, la Ciudad de México ha registrado 19 feminicidios. Las principales víctimas son mujeres adultas de 30 a 59 años, de acuerdo con los datos del *Atlas de Feminicidios* de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), con 10 de estos casos.

En una revisión del informe, se encontró que los feminicidios correspondientes a este sector de la sociedad ocurrieron en las alcaldías Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco, Iztacalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

El *Atlas de Feminicidios* también refiere que el segundo sector de edad en donde se registran más muertes violentas son adultas jóvenes de 18 a 29 años, con cuatro casos ocurridos en Tlalpan, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Azcapotzalco.

El resto de las víctimas por este delito corresponden a tres ca-

sos en rango de edad de adultas mayores, una niña de 0 a 11 años, y una adolescente.

En el desagregado de los datos revisados por EL UNIVERSAL, se muestra que las principales alcaldías en donde se han registrado estos casos de muertes violentas contra mujeres por cues-

ciones de género son Tlalpan, con cuatro; Iztapalapa, con tres; Cuauhtémoc, tres; Xochimilco y Venustiano Carranza, con dos cada una.

Le siguen Iztacalco, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Milpa Alta y Gustavo A. Madero, que registran por lo menos un feminicidio.

### "No son cifras positivas"

Si bien estos 19 feminicidios en lo que va de 2022 representan una disminución de ocho casos respecto al mismo periodo, pero de 2021, cuando se registraron 27, no se puede hablar de una baja en este delito, consideró Francisco Rivas, especialista en temas de seguridad y director del

Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), puesto que los datos sí señalan un repunte en la capital del país.

"Para empezar no ha habido una reducción significativa, si nosotros vemos los primeros tres meses del año con datos oficiales hay un repunte, eso en la Ciudad de México.

"No hay ningún panorama

que nos haga pensar que las cosas van a mejorar a partir de un desempeño institucional".

Francisco Rivas explicó que en la capital del país "el feminicidio no puede disminuir cuando no hay una política, o los delitos no pueden disminuir cuando no hay una política adecuada, y la verdad es que el error consistente de las autoridades es pensar que el problema de feminicidio se resuelve con la policía".

El director del ONC dijo que para erradicar el feminicidio no le corresponde ni a la FGJ ni a la policía capitalina, sino a diferen-



tes áreas de gobierno. Y en este sentido, a las autoridades encargadas de procurar justicia les corresponde investigar.

“Para que puedas resolver un problema de feminicidios necesitas tener a todas las áreas sociales, es decir, el sector productivo, social, educativo, trabajando en conjunto para precisamente evitar que las mujeres sigan siendo víctimas de violencia; eso no está sucediendo”, comentó Rivas.

Apenas el mes de febrero, la fiscal Ernestina Godoy reconoció que el comienzo de este año era “atípico” en materia de feminicidios. “El inicio de este 2022 ha sido particularmente violento para las mujeres”, admitió entonces la funcionaria. ●

### VÍNCULO

#### Tipo de relación de las víctimas con su agresor.

- Familiar: 10 casos
- Afectiva: 3.
- No afectiva: 1.
- Sin relación: 2.
- Indeterminado: 3.

Atlas de Feminicidios de FGJ

# 4

#### CASOS

de feminicidio reporta Tlalpan; es la alcaldía con mayor número de muertes violentas por razones de género.

#### FRANCISCO RIVAS

Director del Observatorio Nacional Ciudadano

**“El error consistente de las autoridades es pensar que el problema de feminicidio se resuelve con la policía”**



Para resolver el problema de feminicidios se requiere la colaboración de diferentes áreas de gobierno, no solamente le corresponde a la policía, dijo el director del ONC.



## Exigen víctimas de la L12 remover a juez por la dilación en impartir justicia

Ha actuado de manera parcial e inadecuada, acusan ante la fiscalía

LAURA GÓMEZ FLORES Y  
ALEJANDRO CRUZ FLORES

Víctimas del desplome de una trabe y dos vagones de la línea 12 del Metro denunciaron ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) al juez de control José Luis Palacios Fernández por el delito de retardo en la impartición de justicia, y solicitaron al Poder Judicial de la Ciudad de México su inmediata remoción, pues “ha actuado de manera parcial e inadecuada, lo que ha provocado que la audiencia inicial se haya diferido ya en cuatro ocasiones”.

Su asesor jurídico, Teófilo Benítez, explicó que esta situación ha provocado que a más de un año del incidente —que dejó 26 muertos y 103 lesionados— “ni siquiera se haya llegado a la formulación de imputaciones contra Enrique Horcasitas, director del Proyecto Metro, y coacusados”.

Por lo que solicitaron al presidente del máximo tribunal capitalino, Rafael Guerra Álvarez, que se designe un nuevo juez para

“darle continuidad y una adecuada dirección a este proceso, porque el actual ha demostrado su desconocimiento al resolver las solicitudes de las partes, imposibilitando el avance del asunto”, señaló.

En tanto, el secretario de Obras, Jesús Esteva Medina, informó que la rehabilitación del viaducto elevado metálico de la línea 12 tiene un avance de 90 por ciento en el relleno de grietas y encamisado con fibra de carbón de las 152 columnas que hay en dicho tramo de 6.7 kilómetros.

Agregó que de los 120 claros (distancia entre columna y columna) que serán intervenidos, se trabaja en 21, incluido el tramo colapsado, donde ya se cuenta con la primera de las tres trabes que se instalarán para su reconstrucción.

Al dar un informe sobre los avances de la obra, recordó que en el reforzamiento de la llamada *línea dorada* se instalarán 33 mil piezas de acero, entre diafragmas, puntales, abrazaderas y trabes que se fabrican en talleres de Tuxpan, Veracruz, y Lerma, estado de México, con la participación de 503 soldados certificados.

En cuanto al reforzamiento de columnas, dicha labor concluyó en 135, en las que se incrementó 30 por ciento su resistencia, detalló.



## Víctimas de L12 piden remoción de juez que lleva el caso

<sup>14. MET</sup>  
Víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro presentaron una denuncia por "retardo en la impartición de justicia" en el caso de las víctimas de este accidente ocurrido el 3 de mayo del 2021, por lo que solicitaron la remoción del juez de control José Luis Palacios Fernández, quien lleva el caso y al no haber emitido ningún fallo.

Los inconformes señalan que su petición surge luego de que esto se manejará de forma "parcial" y por la "inadecuada" ejecución de las audiencias, las cuales han sido aplazadas en 4 ocasiones.

Teófilo Benítez, representante legal de las 13 víctimas argumentó que la audiencia inicial por el caso no se ha materializado, por lo que ni siquiera se ha llegado a la

formulación de imputaciones contra los 10 responsables que señaló la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), entre ellos, el exdirector de Proyecto Metro, Enrique Horcasitas.

"De octubre de 2021 a la fecha, van cuatro audiencias por el colapso de la Línea 12 del Metro que se han diferido por distintas circunstancias, sin importar el esfuerzo de 13 víctimas para acudir al llamado de la autoridad", indicó en un comunicado.

### SOBSE REPORTA AVANCE EN REFORZAMIENTO DE COLUMNAS DEL TRAMO ELEVADO DE LA L12

Como parte del informe sobre la rehabilitación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) de la CDMX, a cargo de Jesús Antonio Esteva Medina, reportó un avance de casi el 90 por ciento en el reforzamiento de columnas del Tramo Elevado, que les dará mayor capacidad de carga.

"Comenzamos con el reforzamiento de columna, iniciamos desde noviembre del año pasado, han estado observando estos trabajos, ya que cada columna se va a identificar en campo y va a tener un registro; una vez que se concluya su reforzamiento se inicia con la inyección de resinas en todas las fisuras y, a partir de concluir este trabajo, ya se coloca estas membranas, estas cubiertas de fibras de carbono, que aumentan

la resistencia de las columnas hasta en 30%. Estamos hablando que al día de hoy llevamos 135 de 152 columnas, llegando casi al 90%", informó el secretario Esteva.

Acompañado por el director general del STC Metro, Guillermo Calderón, el secretario informó que se trabaja en el reforzamiento de 260 claros, de los cuales dos son reconstrucciones totales, uno correspondiente al tramo colapsado y otro al tramo simétrico. En ambos se rehabilitará la estructura en su totalidad mediante la colocación de traves metálicas.

"La complejidad de los 260 claros, dado que cada uno es distinto y se tiene que llevar a cabo el reforzamiento con altos niveles de precisión, la tolerancia es de 5 milímetros. Esto nos lleva a estar utilizando tecnologías de punta, como son estos escaneos o levantamientos topográficos de alta precisión, denominados "nubes de puntos", indicó. (Alberto García y EFE)



## Vuelve ex funcionario al Reclusorio Norte

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Miguel Ángel Vásquez, ex subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas en el Gobierno de Miguel Ángel Mancera, volverá a prisión en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

El vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, informó que como testigo protegido no presentó elementos suficientes para la investigación que se realiza en su contra, la cual involucra a otros funcionarios.

“Una vez valorados los elementos aportados por Miguel Ángel ‘N’ al Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, los mismos no resultaron suficientes para constituirse en prueba”, detalló.

El ex funcionario había sido excarcelado tras anunciarse que sería testigo protegido de la Fiscalía.

Lara aseguró que la nueva disposición no falta a los

**Ulises Lara,**  
vocero de la Fiscalía

Una vez valorados los elementos aportados por Miguel Ángel ‘N’ (...) no resultaron suficientes para constituirse en prueba.

derechos humanos del imputado y está basada en criterios objetivos para llegar a la justicia.

Además, se acreditó que no tiene una enfermedad crónica degenerativa, por lo que el juez determinó cambiar la medida cautelar de prisión domiciliaria a preventiva.

De acuerdo con investigaciones de la Fiscalía capitalina, Miguel Ángel Vásquez habría encabezado un daño a la hacienda pública de la Ciudad por mil millones de pesos.



## Vásquez ya no es testigo colaborador; lo regresan al reclusorio

27/05/22

LAURA GÓMEZ FLORES

El ex subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas en la anterior administración, Miguel Ángel Vásquez Reyes, acusado del desvío de cerca de mil millones de pesos, ingresará nuevamente al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, al “no aportar información esencial y eficaz al proceso que se le sigue” por su presunta participación en los delitos de uso indebido de atribuciones y delitos cometidos por servidores públicos.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México informó que tras la celebración de la audiencia, de conformidad con el Código Nacional de Procedimientos Penales, se determinó que la información que ofreció el ex funcionario —como testigo colaborador desde septiembre de 2021— fue irrelevante.

### Datos insuficientes

Los elementos aportados al agente del Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos, señaló, “no resultaron suficientes para constituirse en prueba”.

De esta manera, el ex funcionario, señalado como operador financiero del ex jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, continuará su proceso penal en reclusión tras ordenar este jueves la autoridad judicial el cambio de la medida cautelar de prisión domiciliaria por prisión preventiva.

Ello, luego de que se acreditó que el acusado no presenta ningún padecimiento crónico degenerativo que amerite continuar en su domicilio por motivos de salud, como solicitó previamente su defensa, precisó la dependencia.

### Falló su pretensión

Vásquez Reyes fue aprehendido en febrero de 2020 en su domicilio ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón e ingresado en el Reclusorio Norte, y en septiembre pasado se acogió a un criterio de oportunidad, figura jurídica que le permitía ser un testigo colaborador.

Con la aportación de pruebas en contra de presuntos implicados de mayor jerarquía respecto de la distribución de cerca de mil millones de pesos del erario buscaba reducir su sentencia, lo que “no significaba la exoneración de ninguno de los delitos que se le imputan”, precisó la FGJ en su momento.



## Denuncian vendedores informales extorsión por agentes

LAURA GÓMEZ FLORES *20/05*

Comerciantes informales de la zona oriente del Centro Histórico denunciaron ser víctimas de policías de investigación, quienes, señalaron, les exigen un *moche* de 2 mil y hasta 20 mil pesos para dejarlos trabajar y no detenerlos por la presunta venta de artículos robados o piratas.

En una manifestación que realizaron este jueves afuera de las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), apoyados con cartulinas donde se leía: "soy comerciante, no delincuente", exigieron "un alto a esta extorsión y que se actúe contra los elementos involucrados".

Dichos elementos, "algunos de los cuales mostraron su placa de que trabajan en esa institución cuando se apersonaron en las calles República de Nicaragua, República de Bolivia, República de Argentina, República de Guatemala, Peña y Peña y Manuel Doblado, entre otras, nos impiden trabajar", denunciaron.

El argumento que utilizan, dijeron, es que "realizan investigaciones por violación a derechos de autor y venta de mercancía ilegal,

y van sobre quienes nos ganamos día a día nuestro sustento, ofreciendo mercancía diversa en la vía pública, porque no tenemos otra forma de hacerlo honradamente", reconocieron.

Además, "nos exigen un *moche* semanal de 2 mil pesos para que no decomisen nuestra mercancía o los diablitos, por lo que ya no sabemos de quién protegernos, si del crimen organizado o de la delincuencia oficial", aseveraron.

Tras presentar su denuncia ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos, denunciaron que "fuimos otras vez sus víctimas.

"No habían pasado ni tres horas de presentarla y los presuntos judiciales regresaron a nuestras calles a amenazarnos y advertirnos que no importa cuántas denuncias hagamos, porque ellos mandan y le vamos a tener que entrar".

Ante ello, solicitaron la intervención de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, a fin de "evitar que estas personas, que se dicen elementos de su dependencia, sigan afectándonos".



▲ Vendedores ambulantes que desarrollan su actividad en la zona oriente del Centro Histórico se manifestaron frente a las instalaciones de la

Fiscalía General de Justicia en demanda de que cesen "las extorsiones" por presuntos policías de investigación. Foto Laura Gómez Flores



A la luz del día estafan a la gente

## OTRA VEZ LA CUAUHTÉMOC Pululan bandas de extorsionadores en Bellas Artes

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN 11 10

En la alcaldía Cuauhtémoc, gobernada por Sandra Cuevas, las extorsiones y robo son a la luz del día y en lugares públicos con gran afluencia, pese a que existen muchas denuncias, las autoridades no hacen nada.

“Pues aquí estamos”, afirmó en forma burlesca el bolero que le aplicó la “montaña” a un turista que se atrevió a reclamarle por el cobro de 240 pesos por la

150

pesos exigen, una vez terminada la boleada, por cada zapato

25

dólares por cada zapato llegan a extorsionar a turistas extranjeros

“lavada de tenis” con “jabón de calabaza”, enfrente del Palacio de Bellas Artes.

Para nadie es nuevo que en estos grupos operan hasta 10 personas que prácticamente obligan a los turistas y uno que otro incauto capitalino a dejarse dar “una boleada” que supuestamente hará una boleada económica, sin embargo, a la hora del pago, los “boleros” exigen hasta 150 pesos por cada zapato.

De inmediato, la víctima reclama al supuesto bolero quien discretamente le hace señas a sus cómplices, que rodean a la víctima (que por lo general viene acompañado de su familia o su pareja) y no le queda más remedio que acceder a las amenazas.



## Registran asaltos alrededor de Viveros

ALEJANDRO LEÓN *al*

En lo que va del año, las autoridades tienen registro de al menos dos denuncias por robo a transeúntes y una más por robo de autopartes al exterior de los Viveros, en Coyoacán.

La Alcaldía explicó que los casos registrados están basados en información preliminar de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

La Administración detalló que en esa zona está asignada una unidad de la Policía Auxiliar, la cual alterna recorridos con una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Francisco Mateos, profesor de boxeo en Viveros desde hace 11 años, explicó que hace 15 días uno de sus alumnos estacionó su automóvil afuera del inmueble.

Al acabar la clase, se dirigió a su carro, el cual había aparcado en Calle G. Pérez Valenzuela, pero constató que habían roto uno de los cristales para robarle una mochila.



# El Chuky, primo de El Ojos, continúa operando en Tláhuac

NOEL F. ALVARADO <sup>13</sup>

Arturo "A", alias *El Chucky*, primo de Felipe de Jesús Pérez Luna, "El Ojos" y exlíder del Cártel de Tláhuac continúa operando en esa alcaldía, tras ser liberado por un juez. Éste, fue acusado del delito de extorsión contra comerciantes. Además, la policía lo relaciona con el crimen del dueño de una mina a quién ultimó porque se negó a seguir pagando derecho de piso.

Debido a ello, la familia del ahora occiso y adulto mayor, identificado como Ángel "N", pide que se haga justicia, al llevar nuevamente a prisión a Arturo "A", alias *El Chucky* y se haga justicia.

Arturo, alias *El Chucky*, de 51 años, sigue extorsionando y se placea por todos lados del sur de la capital, acompañado de al menos tres cómplices.

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a cargo de Ernestina Godoy, anunció la detención del primo de "El Ojos", en Xochimilco, el 4 de diciembre de 2020.

Tras notificarle del mandato judicial, fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez de control que lo requería.

De acuerdo con la indagatoria, en junio de 2020, el agraviado se encontraba en su negocio, ubicado en la Alcaldía Tláhuac, cuando un grupo de individuos armados a bordo de dos motocicletas se presentaron

en el lugar, quienes se identificaron como miembros de un grupo delictivo, y bajo amenazas le exigieron el pago de dinero que debía.

La víctima, Ángel, era dueño de una mina de materiales de construcción, y tuvo que entregar dinero y un terreno a cambio de salvar su vida. El hombre de 71 años de edad entregó sus pertenencias, pero levantó una denuncia que terminó con el encarcelamiento de los extorsionadores; sin embargo, unos meses después, el comerciante recibió una llamada.

Era un hombre llamado Arturo "A", el mismo que habían detenido en 2020, quien le exigía 300 mil pesos en efectivo. La víctima dio aviso a su personal y a familiares, pero tres días después de recibir la amenaza fue agredido con un arma de fuego.

El adulto mayor salió de su domicilio en la calle Camino Real, de la colonia Rústica, para abordar el automóvil en el que se dirigiría hacia su negocio. Pero antes de que pudiera avanzar, un hombre se acercó al Volkswagen Jetta y abrió fuego, para enseguida escapar.

